



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN CENTRO INVESTIGACIÓN ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS CORRESPONDIENTE AL DÍA 11 DE ENERO DE 2016

En Madrid, a las 11:00 horas del lunes 11 de enero de 2016, en la Sala de Reuniones de la planta 0 de la Unidad de Investigación del Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía, se reúnen, previamente convocados, los integrantes de la Mesa de contratación:

- a) Presidenta: Gerente de la Fundación CIEN.
- b) Vocal: Abogado del Estado asignado a la Fundación CIEN.
- c) Dos Secretarios: adjuntos a gerencia de la Fundación CIEN, para las relaciones que surjan con los licitadores y para la tramitación del concreto expediente de contratación.

La Presidenta declara constituida la Mesa y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día:

Punto nº 1.- Apertura del sobre nº1 correspondiente a la documentación administrativa del expediente de contratación GF15_09_SER_4. La documentación exigida en los apartados b, del nº 1º a 8º indicada en el PCAP podrá sustituirse por una declaración responsable del licitador (ANEXO III) indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Fundación CIEN, debidamente fechada y firmada en cuyo caso el licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación, deberá acreditar ante el órgano de contratación, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de la documentación exigida en los citados apartados.

Se comprueba que los sobres estaban cerrados y se anota la siguiente relación de proposiciones presentadas.

LICITADOR	C.I.F.	Domicilio	Firmante	Asistente en representación
CAIXABANK SA	A08663619	PAEO DE LA CASTELLANA 51 PL5. 28046-MADRID	D. JAVIER BRONCADO DUQUE	-

En vista de lo que, la Mesa de Contratación llega a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Dar por válida la documentación presentada.

SEGUNDO.- Convocar para el próximo día 14 de enero a las 10:05 horas Mesa de Contratación en acto público para la apertura del sobre número 2.

TERCERO.- Publicar este acuerdo en la página web de la Fundación CIEN – licitaciones Fundación CIEN.



Punto nº 2.- Apertura del sobre nº1 correspondiente a la documentación administrativa del expediente de contratación GF15_10_SER_4. La documentación exigida en los apartados b, del nº 1º a 8º indicada en el PCAP podrá sustituirse por una declaración responsable del licitador (ANEXO III) indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Fundación CIEN, debidamente fechada y firmada en cuyo caso el licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación, deberá acreditar ante el órgano de contratación, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de la documentación exigida en los citados apartados.

Se comprueba que los sobres estaban cerrados y se anota la siguiente relación de proposiciones presentadas.

LICITADOR	C.I.F.	Domicilio	Firmante	Asistente en representación
GESMAN, INGENIERÍA DE GESTION SL	B97043194	AV. CARDENAL BENLLOCH 60 ENTLO 1-3 46021 VALENCIA	DÑA. AINHOA LLORIA PALMER	-
NORQUALITY CONSULTORES, SL	B15850118	POLIGONO POCOMACO. SECTOR I EDIFICIO DIANA. PORTAL 3ª 15190 A CORUÑA	D. JOSE MANUEL MARTINEZ TUBÍO	-
PROINNOVACION CONSULTORIA Y FORMACION, SL	B93079804	AVDA JUAN LOPEZ PEÑALVER, Nº 21, OFICINA 30. CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION. PARQUE TECNOLOGICO ANDALUCIA 29590 MÁLAGA	D. JOSE IGNACIO MATEO LOZANO	-
NOVOTEC CONSULTORES, SA	A78068202	PARQUE EMPRESARIAL LAS MERCEDES. C/ CAMPEZO 1 EDIFICIO 3-3ª PLANTA 28022 MADRID	D. JOSE ARIAS ALVAREDO	-
AUREN CONSULTORES MADRID, SLP	B82128174	AVEDNIDA DEL GENERAL PERON 38-3ª PLANTA 28020 MADRID	D. EDUARDO ROMERO MATÉ	-
NOVASOFT SERVICIOS TECNOLOGICOS SL	B92828946	AVDA. DE LA AXARQUÍA 29 29730 RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA)	D. FCO. JOSE BARRIONUEVO CANTO	-

En vista de lo que, la Mesa de Contratación llega a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Dar por válida la documentación presentada.

SEGUNDO.- Convocar para el próximo día 14 de enero a las 10:10 horas Mesa de Contratación en acto público para la apertura del sobre número 2.

TERCERO.- Publicar este acuerdo en la página web de la Fundación CIEN – licitaciones Fundación CIEN.



Punto nº 3.- Apertura del sobre nº1 correspondiente a la documentación administrativa del expediente de contratación GF15_11_SER_4. La documentación exigida en los apartados b, del nº 1º a 8º indicada en el PCAP podrá sustituirse por una declaración responsable del licitador (ANEXO III) indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Fundación CIEN, debidamente fechada y firmada, en cuyo caso el licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación, deberá acreditar ante el órgano de contratación, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de la documentación exigida en los citados apartados.

Se comprueba que los sobres estaban cerrados y se anota la siguiente relación de proposiciones presentadas.

LICITADOR	C.I.F.	Domicilio	Firmante	Asistente en representación
INICIATIVAS VIRTUALES DEL ATLANTICO, SL	B84972207	AVENDIA BUENDÍA 11- D74 19005 GUADALAJARA	D. GERMAN PIÑEIRO VAZQUEZ	-
PEDROSA&SALAS PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN SL	B98568017	C/ QUART 10 46001 VALENCIA	D. RAMON PEDROSA LOPEZ	-
DUOMO COMUNICACIÓN SL	B85356921	AVENIDA MANOTERAS 38 OFICINA 401D 28050 MADRID	D. ALFREDO VALDES SERRANO	-
EUROSTAR MEDIAGROUP SL	B83500132	C/ VELAZQUEZ 50, 6ª PLANTA 28001 MADRID	D. GERARDO IRACHETA VALLES	D. FELIPE APARICIO HERNÁN
NEW CREATIVOS SOLUCIONES Y SERVICIOS SLU	B86869021	C/ BELGICA 5- 2ºC 28943 FUENLABRADA (MADRID)	D. JOSE MARIA MOLINER CAÑAMARES	-
SERVIMEDIA SA	A78955713	C/ ALMANSA 66 28039 MADRID	DÑA. ANA URUÑUELA RUIZ	-
SOTEC CONSULTING SL	B81600702	PASEO DE LA CASTELLANA 121 28046 MADRID	D. ARMANDO MUÑOZ UTIEL	-

En vista de lo que, la Mesa de Contratación llega a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Dar por válida la documentación presentada.

SEGUNDO.- Convocar para el próximo día 14 de enero a las 10:30 horas Mesa de Contratación en acto público para la apertura del sobre número 2.

TERCERO.- Publicar este acuerdo en la página web de la Fundación CIEN – licitaciones Fundación CIEN.



Punto nº 4.- Apertura del sobre nº1 correspondiente a la documentación administrativa del expediente de contratación GF15_12_SER_2. La documentación exigida en los apartados b, del nº 1º a 8º indicada en el PCAP podrá sustituirse por una declaración responsable del licitador (ANEXO III) indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Fundación CIEN, debidamente fechada y firmada, en cuyo caso el licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación, deberá acreditar ante el órgano de contratación, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de la documentación exigida en los citados apartados.

Se comprueba que los sobres estaban cerrados y se anota la siguiente relación de proposiciones presentadas.

LICITADOR	C.I.F.	Domicilio	Firmante	Asistente en representación
ASCENDO CONSULTING SANIDAD & FARMA SL	B86940129	AVENIDA DE EUROPA 14 PARQUE EMPRESARIAL LA MORALEJA ALCOBENDAS 28108 MADRID	D. MANUEL CARRASCO MALLÉN	-
IDIT GESTIÓN SL	B84139526	VIRGEN DEL VAL 21, ESC IZ-BAJO C 28027 MADRID	D. ALBERTO MONTERO MANSO	-
GOLDGWYNS SL	B31278039	ETXEPEA, 5 BAJO 31190	D. JUAN LUIS AZCONA SAN JULIAN	-

En vista de lo que, la Mesa de Contratación llega a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Dar por válida la documentación presentada.

SEGUNDO.- Convocar para el próximo día 14 de enero a las 11:00 horas Mesa de Contratación en acto público para la apertura del sobre número 2.

TERCERO.- Publicar este acuerdo en la página web de la Fundación CIEN – licitaciones Fundación CIEN.

Punto nº 5.- Apertura del sobre nº1 correspondiente a la documentación administrativa del expediente de contratación GF15_13_SER_4. La documentación exigida en los apartados b, del nº 1º a 8º indicada en el PCAP podrá sustituirse por una declaración responsable del licitador (ANEXO III) indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Fundación CIEN, debidamente fechada y firmada, en cuyo caso el licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación, deberá acreditar ante el órgano de contratación, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de la documentación exigida en los citados apartados.

Se comprueba que los sobres estaban cerrados y se anota la siguiente relación de proposiciones presentadas.



LICITADOR	C.I.F.	Domicilio	Firmante	Asistente en representación
DUOMO COMUNICACIÓN SL	B85356921	AVDA. MANOTERAS 38 OFICINA 401D 28050 MADRID	D. ALFREDO VALDES SERRANO	-
INICIATIVAS VIRTUALES DEL ATLANTICO, SL	B84972207	AVENDIA BUENDÍA 11- D74 19005 GUADALAJAR	D. GERMAN PIÑEIRO VAZQUEZ	-
SERVIMEDIA SA	A78955713	C/ ALMANSA 66 28039 MADRID	DÑA. ANA URUÑUELA RUIZ	-
NEW CREATIVOS SOLUCIONES Y SERVICIOS SLU	B86869021	C/ BELGICA 5- 2ºC 28944 FUENLABRADA-MADRID	D. JOSE Mª MOLINER CAÑAMARES	-
EUROSTAR MEDIAGROUP SL	B83500132	C/ VELAZQUEZ 50, 6ª PLANTA 28001 MADRID	D. GERARDO IRACHETA VALLES	D. FELIPE APARICIO HERNÁN
SOCIAL MEDIA CHALLENG SL	B86111598	PASEO DE LA CASTELLANA 259. TORRE DE CRISTAL-PLANTA 18 28046 MADRID	D. FRANCISCO GARCÍA- GUERETA RODRIGUEZ	-
NIVORIA SOLUCIONES SL	B85166932	PRINCIPE DE VERGARA 109, 1º IZQ 28002 MADRID	D. MIGUEL Mª CLAVERO PEREZ	-
GENGHIS KAT HOUSE SL	B84223338	CALLE TEJERA 4 28260 GALAPAGAR (MADRID)	D. JOSE LUIS LOPEZ FUENTES	-
MASQUECO SOLUCIONES INTEGRALES DE MARKETING SL	B26515387	CALLE MONJES BERNARDOS 9-PISO 3º PUERTA G 26142 VILLAMEDIANA DE IREGUA (LA RIOJA)	DÑA. ELSA ABALOS GASCO	-
COCTELERA DE IDEAS CB	E86856630	C/ MIGUEL SERVET 51 28670 VILLAVICIOSA DE ODON (MADRID)	DÑA. MARTA TRAPOTE CABELLO	-
PEDROSA&SALAS PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN SL	B98568017	C/ QUART 10 46001 VALENCIA	D. RAMON PEDROSA LOPEZ	-
DESARROLLO Y TELESERVICIOS SL	B11472719	C/ MARQUES DE PICKMAN 15D, 2ª PLANTA 41005 SEVILLA	D. FELIX MARTIN MORENO	-
RCM JIT SL	B81813636	C/ LAS NORIAS 25 28220 MAJADAHONDA (MADRID)	DÑA. CELIA MONTERO MURGUI	-

En vista de lo que, la Mesa de Contratación llega a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Dar por válida la documentación presentada, excepto la documentación presentada por las empresas SOCIAL MEDIA CHALLENG SL, con CIF B86111598, y NIVORIA SOLUCIONES SL, con CIF B85166932, debido en ambos casos a la ausencia de firma original en los Anexos presentados.

SEGUNGO.- Comunicar a las empresas SOCIAL MEDIA CHALLENG SL y NIVORIA SOLUCIONES SL la deficiencia documental e informar del plazo para proceder a la subsanación.

TERCERO.- Convocar para el próximo día 14 de enero a las 11:15 horas Mesa de Contratación en acto público para la apertura del sobre número 2.

CUARTO.- Publicar este acuerdo en la página web de la Fundación CIEN –licitaciones Fundación CIEN.



Punto nº 6.- Apertura del sobre nº1 correspondiente a la documentación administrativa del expediente de contratación GF15_14_SER_2. La documentación exigida en los apartados b, del nº 1º a 8º indicada en el PCAP podrá sustituirse por una declaración responsable del licitador (ANEXO III) indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Fundación CIEN, debidamente fechada y firmada, en cuyo caso el licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación, deberá acreditar ante el órgano de contratación, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de la documentación exigida en los citados apartados.

Se comprueba que los sobres estaban cerrados y se anota la siguiente relación de proposiciones presentadas.

LICITADOR	C.I.F.	Domicilio	Firmante	Asistente en representación
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, SAU	A28061737	C/ GOBELAS 35-37 28023 MADRID	D. ANGEL LUIS LOPEZ MOLDES	-

En vista de lo que, la Mesa de Contratación llega a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Dar por válida la documentación presentada.

SEGUNDO.- Convocar para el próximo día 14 de enero a las 12:00 horas Mesa de Contratación en acto público para la apertura del sobre número 2.

TERCERO.- Publicar este acuerdo en la página web de la Fundación CIEN – licitaciones Fundación CIEN.



Concluido el estudio y actuación a las 12:50 horas, se levanta la presente acta, en el lugar y fecha indicados.

Mª Ángeles Pérez Muñoz
Gerente Fundación CIEN

José Luís Beotas López
Abogado del Estado

Almudena Flores Junquera
Secretaria Fundación CIEN